

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### 9454 *040/13 Departamento Tributario. Notificación liquidaciones Tasa servicios urbanísticos*

Se ha intentado la notificación de liquidaciones de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y otras disposiciones concordantes y de aplicación, y no habiendo tenido efecto, se cita a los contribuyentes que se relacionarán, para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en este Ayuntamiento, plaza Santa Eulalia nº 9-1º (Servicio de Gestión Tributaria), en un plazo de quince naturales días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio. En caso de incomparecencia se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

Asimismo, se hace saber que a partir de la fecha de recogida o desde el momento que se entienda por producida la notificación, los plazos para el ingreso en voluntaria sin recargo de la deuda tributaria en la Recaudación municipal, plaza de Santa Eulàlia nº 9-1º, serán los siguientes:

- a) Si se entiende notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si se entiende notificada entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido este plazo sin que se haya efectuado el ingreso se procederá por vía ejecutiva, con los recargos que correspondan.

Contra la liquidación que se notifica se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de recepción de la notificación, o reclamación económico-administrativa ante el Consejo Tributario del Ayuntamiento de Palma, en idéntico plazo y mediante escrito dirigido a ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, la cual es previa al recurso contencioso-administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente. El escrito podrá presentarse en el Registro General de esta Corporación, plaza Santa Eulàlia nº 9 o bien en cualquiera de los otros registros situados en: c/ Son Dameto s/n (Quarter de la Policia Local); c/ Emperadriu Eugènia, 6 (S'Excorxador); Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18 (Ed. Avingudes); c/ Cardenal Rossell, 96 (Coll d'en Rebassa), Av. America, 11 (S'Arenal), Av. Cid ang. c/ Cabot (Son Ferriol) i c/ Cabo Martorell Roca, 30 (Sant Agustí). La interposición del recurso no interrumpirá la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (Art. 14. 2. i) del Texto Refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo).

2013-0000116	ADROVER GOMILA JUAN Y 1	12.65	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000018	BAUZA TERRON CARLOS	22.61	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000065	BISBAL GELABERT JAIME	27.83	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000031	BUADES FIOL C M Y 9	126.48	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000038	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0086 0028	150.06	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000087	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0110 0049	10.12	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000122	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0110 0218	60.72	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000064	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0405 0017	22.77	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000120	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0496 0016	53.13	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000084	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0676 0024	37.95	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000033	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0729 0035	30.36	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000096	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0748 0003	37.95	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000112	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0780 0006	15.18	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000044	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0798 0005	37.95	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000082	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0859 0031	40.48	T.SERVEIS URBANISTI





2013-0000129	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1601 0007	15.18	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000077	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1644 0022	88.55	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000030	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1701 0029	37.95	T.SERVEIS URBANISTI
2012-0000194	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1734 0023	172.04	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000060	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1766 0008	777.37	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000117	COMUNITAT DE PROPIETARIS 0306 0002	37.95	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000135	COMUNITAT DE PROPIETARIS 0994 0024	102.61	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000052	COMUNITAT DE PROPIETARIS 1337 0005	22.77	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000105	INEFI SL	91.08	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000021	INVERNOSTRA SL	161.92	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000046	LAPIE OLIVIER CLAUDE Y I	141.68	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000043	MORENO RODRIGUEZ MIGUEL	153.21	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000078	MUNAR QUES ANTONIA	37.95	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000142	TORREBLANCA SOLER JAIME	188.63	T.SERVEIS URBANISTI

Palma, 8 de mayo de 2013

**El jefe del Departamento, por delegación**  
(Decreto de Alcaldía 22906, BOIB 15-12-2011)  
Xavier Calafat Rotger

